



**Oficio:** SG/119/2020  
**Sesión Ordinaria:** de 29 de julio de 2019  
**Asunto:** Notificación de Acuerdos Aprobados

**Lic. José Rosario Camarena Hermosillo**  
**Titular de la unidad de Transparencia**  
**PRESENTE:**

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y ; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

-----  
En sesión número 24 de Ayuntamiento de carácter ORDINARIA, con fecha 29 de julio de 2019, celebrada en el centro de desarrollo comunitario, ubicado en avenida Zapotlanejo número 73 B, en la colonia Lomas de Huisquilco de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo; -----

----- **A C U E R D O S** -----

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES** -----  
----- **ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 22 (VEINTIDÓS) DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019.**

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES** -----  
----- **ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 23 (VEINTITRÉS) DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019.**



Gobierno de  
**Zapotlanejo**

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----  
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, A LA GUÍA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE INAFED "INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL", A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Y SE NOMBRE COMO ENLACE A LA LICENCIADA ILEANA ROXANA JACOBO TORRES.**

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----  
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR EN COMODATO AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA DELEGACIÓN DE LA LAJA.**

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EN VOTACIÓN NOMINAL CON 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 5 (CINCO) ABSTENCIONES DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES -----  
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN Y ASOCIACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD METROPOLITANA PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO POLICÍA METROPOLITANA DE GUADALAJARA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.**



Gobierno de  
**Zapotlanejo**

**ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO ADMINISTRADOR PARA REVISAR Y ANALIZAR LAS PROPUESTAS NO SOLICITADAS DE ACUERDO A LA LEY DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**ATENTAMENTE**

Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación

Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.